

Ayuntamiento de Macharaviaya (Málaga)

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 12 DE JULIO DE 2.017

En la villa de Macharaviaya, siendo las 11,30 horas del día 12 de JULIO de 2.017 se reúnen en Primera Convocatoria y en la Casa Consistorial los Tenientes de Alcalde D^a Katie Alexandra Hallybone y D. José Postigo Jiménez, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Campos Garín y asistidos del Secretario D. Ángel López Rubio.

Abierto el acto por la Presidencia se procedió a debatir los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. Del día 15.05.2017

No formulándose observaciones, se considera aprobada la última acta de fecha 15.05.2017.

2º.- APROBACION PROYECTO OBRA de mejora de zonas verdes municipales: Parques de la Cerilla y La Fuente, en Benaque.

Visto el Proyecto redactado por el Arquitecto Técnico Municipal, Francisco Lorca Martín, para las obras de Obras de Construcción y Mejora de Zonas Verdes Municipales (1.14.01.39/C): Parques de la Cerilla y La Fuente, de fecha 10 de julio de 2017 y por importe de 127.030,25 €, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

Prestarle aprobación al citado Proyecto, por importe de 127.030,25 €, así como al Plan de Seguridad y salud.

Remitir el mismo a la Diputación de Málaga al objeto de que continúe la tramitación del expediente.

3º APROBACION DE SOLICITUD DE SUBVENCION A LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL PROGRAMA AYUDA A LA CONTRATACION 2017.

Vista la convocatoria de subvenciones que realiza la Junta de Andalucía, para el programa de Ayuda a la contratación, ejercicio 2017, mediante convocatoria realizada por la Orden de 22 de junio de 2017, BOJA 124 de 30 de junio, al amparo del Decreto-Ley 8/2014 de 10 de junio.

Vista la memoria redacta por importe de importe de 12.192,00 € para la contratación de mano de obra desempleada.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad acuerda:

Macharaviaya Conjunto Histórico Artístico

Plaza de Matías de Gálvez nº 2. 29791. Macharaviaya (Málaga).
Telf. 952.400042 – 44 - Fax. 952.400026. E-mail: ayuntamiento@macharaviaya.es
www.macharaviaya.es

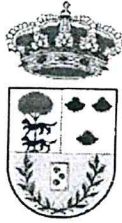
ANTONIO CAMPOS GARIN (1 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 17/07/2017
HASH: 59f150e9e89f501cb51829c6dec21142



ÁNGEL LÓPEZ RUBIO (2 de 2)
Secretario-Interventor
Fecha Firma: 17/07/2017
HASH: 68afe697eed296024fe5dcd4bfeb3d6a



Cód. Validación: SG55ACESYSMFAA4045Z9KAP9 | Verificación: <http://macharaviaya.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Macharaviaya (Málaga)

Prestar aprobación a la citada memoria y solicitar a la Junta de Andalucía la participación en el Programa de Ayuda a la Contratación 2017 para contratar a mano de obra desempleada y en riesgo de exclusión social por un importe total de 12.192,00 €, al amparo por la Orden de 22 de junio de 2017, BOJA 124 de 30 de junio, y del Decreto-Ley 8/2014 de 10 de junio.

4º.- DESIGNACION DE FIESTAS LOCALES PARA 2.018.-

Visto el calendario laboral de la CC.AA. de Andalucía para 2.018, a propuesta de la Alcaldía, se acuerda, por unanimidad, designar las siguientes fiestas locales para 2.018:

- 20 de agosto, lunes, festividad de San Bernardo, Patrón de Macharaviaya
- 8 de octubre, lunes, festividad de Nª Sª del Rosario, Patrona de Benaque.

5º. APROBACIÓN DE MEMORIA DE JUSTIFICACION DE CERTAMEN DE PASTORALES "SALVADOR RUEDA" 2016.

Visto que en la Junta de Gobierno Local de 30 de marzo de 2017 se aprobó la memoria justificativa del Certamen de Pastorales 2016, homenaje a Salvador Rueda, declarado Fiesta de Singularidad Turística Provincial.

Visto que la citada memoria es de fecha 30 de marzo de 2017 y que, sin embargo, tiene firma electrónica, del Sr Alcalde, de fecha 31.03.2017.

Visto el requerimiento realizado por la Diputación de Málaga de fecha 03 de julio de 2017, entrada 05.07.2017, en el que se pone de manifiesto que la fecha de la memoria ha de ser anterior a su aprobación por parte de la Junta de Gobierno, ya que consideran que la fecha de la citada memoria es la de su firma electrónica.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

La aprobación de la Memoria justificativa del Certamen de Pastorales homenaje Salvador Rueda 2016, correspondiente al programa de "Fiestas de Singularidad Turística", de fecha de firma electrónica 31.03.2017.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 12,45 horas de la cual se extiende la presente acta que como Secretario certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE

El Secretario -Interventor

Fdo. Antonio Campos Garín

Fdo. Angel López Rubio

Macharaviaya Conjunto Histórico Artístico

Plaza de Matías de Gálvez nº 2. 29791. Macharaviaya (Málaga).
Telf. 952.400042 – 44 - Fax. 952.400026. E-mail: ayuntamiento@macharaviaya.es
www.macharaviaya.es

